

## COMPROMISOS DE LOS ACUDIENTES CON LA ESCUELA

DEBERES	DERECHOS
Respetar el proceso de selección y categorización de los Alumnos.	Que su hijo participe en un torneo al año, jugando como mínimo 2 partidos al mes.
Respetar la autonomía del Formador al momento de seleccionar los sitios de entrenamiento y el grupo asignado.	Que se le brinde una orientación adecuada en los aspectos deportivos y formativos.
Conocer cuál es el objetivo de la Escuela debido a que ésta no garantiza que los Alumnos sean Profesionales en el fútbol.	Que tenga un trato respetuoso por parte de los Formadores y cualquier personal de la Institución.
Asistir a las actividades complementarias programadas por la Escuela como aporte al proceso formativo.	Expresar inquietudes o sugerencias de manera respetuosa y siguiendo el conducto regular de la Escuela.
No consumir bebidas alcohólicas ni sustancias psicoactivas en cualquier actividad programada por la Escuela de fútbol.	Asistir al estadio en los partidos autorizados por la Secretaria de Hacienda y la Dirección de la Escuela.
No interferir en el trabajo del Formador, jueces y jugadores durante las actividades deportivas (Partidos, entrenamientos y salidas grupales).	Recibir los primeros auxilios en caso de algún accidente en las actividades de la Escuela y ser notificado de la situación para remitirlo a la Entidad Prestadora de Salud.
Pagar la mensualidad utilizando el carné en la entidad bancaria durante los primeros 5 días de cada mes y enviar el soporte de pago al Formador de forma física.	Recibir por parte de la Escuela tres sesiones de fisioterapia si es requerido, luego del diligenciamiento de los respectivos formatos.
Tener en cuenta que la Escuela de fútbol contemplará un plan alternativo en temporadas invernales.	Recibir por parte de la Escuela los informes de las evaluaciones técnicas y antropométricas.
Presentar a la Secretaria de la Escuela, el informe médico y llenar el formato de Fisioterapia para acceder a una rehabilitación.	Tener un Formador asignado en los entrenamientos y partidos que programe la Escuela de fútbol.
Presentar en caso de retiro definitivo o temporal una carta dirigida a la Escuela con los datos del jugador y motivo del retiro, de lo contrario debe pagar de forma normal.	

**Nota.** El incumplimiento de algunos de los deberes puede acarrear por parte de la Institución una sanción o expulsión y por parte de los Alumnos un proceso disciplinario desde la Dirección de la Escuela.

---

**Acudiente 1**

---

**Acudiente 2**